

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LVI — Nº 7.792</p> <p>EDICION DE 16 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 30 de marzo de 1967</p>	<p>Correo Argentino</p> <p>SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 926249</p>
<p><b>HORARIO</b></p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p><b>BOLETIN OFICIAL</b></p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES</p> <p>de 8 a 11.30 horas</p>	<p><b>Grál. (R.E.) HECTOR D'ANDREA</b> Gobernador</p> <p><b>Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS</b> M. de Gobierno J. e I. P. y del T.</p> <p><b>Cont. Púb. Nac. LUCIO E. CORNEJO ISASMENDI</b> M. de Economía, F. y O. P.</p> <p><b>Dr. JOSE ROBERTO NOVO HARTMAN</b> M. de Asuntos S. y S. Pública</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p><b>ZUVIRIA 536</b></p> <p><b>TELEFONO Nº 14780</b></p> <p><b>Sr. Juan Raymundo Arias</b> Director</p>	

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificadorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8-10-65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29-10-65.

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 10.—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	15.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	25.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	50.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años ..	80.—
Número atrasado de más de 10 años .....	100.—

## SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 300.—	Semestral .....	\$ 900.—
Trimestral .....	„ 600.—	Anual .....	„ 1.800.—

## PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetros.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.00 (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

## PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta		Hasta		Hasta	
	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
Sucesorios .....	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Poseión Treintañal y Deslinde .....	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	1.500.—	60.— cm.	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	110.— cm.
Otros Remates .....	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Edictos de Minas .....	1.500.—	80.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....	6.—	la palabra.				
Balances .....	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	900.—	60.— cm.	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

## SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

## EDICTOS DE MINAS

	Pág. Nº
Nº 26087 — Expte. Nº 5164/F de la Mina Sarita .....	1210
Nº 26043 — Expte. 4966/Z Musa Zarif cateo para exploración .....	1210
Nº 26027 — Expte. Nº 5439/D .....	1210
Nº 25996 — Solicitado por don Faustino Alemán, Expte. Nº 25996 .....	1210
Nº 25993 — S/p.: Cortadera Nº 1 .....	1211
Nº 25834 — S/p.: Sulfatera S. A. ....	1211

## LICITACION PUBLICA

Nº 26060 — Establecimiento Azufrero. Lic. Públ. 9/67 .....	1211
Nº 26059 — Establecimiento Azufrero. Lic. Públ. 8/67 .....	1211
Nº 26049 — Gas del Estado Lic. Públ. Nº AS/012 .....	1211
Nº 26047 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Lic. Públ. Nº 60/734 .....	1211
Nº 26046 — Establecimiento Azufrero Salta. Lic. Públ. Nº 10/67 .....	1212
Nº 25995 — Dirección Gral. de Fabricaciones Militares, licitación pública Nº 1/67 .....	1212

## EDICTO CITATORIO

Nº 26069 — De Pedro P. Aguirre y Juana L. R. de Aguirre .....	1212
Nº 26068 — De Antonio R. Morillo .....	1212
Nº 25957 — De don Ciro Rico Fernández .....	1212

## Sección JUDICIAL

Pág. Nº

## SUCESORIOS

Nº 26083 — De Salvador Rodríguez .....	1213
Nº 26067 — De Blas Giménez .....	1213
Nº 26017 — De doña Camila Gutiérrez de Erazu .....	1213
Nº 25982 — De Martina Pérez de Ibarra .....	1213
Nº 25981 — De María Saira Revilla de Cornejo Arias .....	1213
Nº 25978 — De María Elías Daball de Cura y Abud Fidel Cura .....	1213
Nº 25977 — De Miguel Díaz .....	1213
Nº 25975 — De Arturo Salomón José o Arturo Salomón José Torres .....	1213
Nº 25969 — De Dolores Díaz de Liendro .....	1213
Nº 25961 — De Aguado, Telésforo .....	1213
Nº 25960 — De García Mercado, Félix .....	1213
Nº 25943 — De doña María Luisa Colque de Fabián .....	1213

## REMATE JUDICIAL

Nº 26092 — Por Efraín Racioppi. Juicio Cabral Raúl vs. Sebastián Mentasana .....	1214
Nº 26091 — Por Efraín Racioppi. Juicio sucesorio de López, Celso, Cisneros o Gerónimo Jesús, López. Celso José Amador y María Sachetti de Chaile .....	1214
Nº 26089 — Por Gustavo A. Bolinger. Juicio Banco de la Nación Argentina vs. L. E. R. de Escarano e Isauro Escarano .....	1214
Nº 26088 — Por Juan A. Martearena. Juicio Dirección General de Rentas vs. Rodríguez Oscar Felipe o Rodríguez Hermanos o Empresa El Obrero .....	1214
Nº 26079 — Por Juan A. Cornejo. Juicio Moto Sport S.R.L. vs. Navarro Mario R. y Tejerina Guerrero Justo .....	1215
Nº 26078 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: Aquim Carlos L. vs. Dipaolo Alfonso .....	1215
Nº 26077 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Basualdo Carlos D. vs. Moyano Julio A. ....	1215
Nº 26073 — Por Julio César Herrera. Juicio: Brito Ramón (hoy Miguel Causarano) vs. Suc. Michel David .....	1215
Nº 26072 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Benzacar Jacobo vs. Gutiérrez Elvira .....	1215
Nº 26071 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Banco de Prést. y As. Social vs. José Nioi ....	1216
Nº 26070 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Moschetti S. A. vs. Rivero Carlos .....	1216
Nº 26063 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Bejarano Climaco vs. López Ernesto .....	1216
Nº 26056 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta vs. Tadeo Tello Mauricio .....	1216
Nº 26052 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ianniello Lorenzo vs. Palavecino, Clementina de Jesús Vda. de y otra .....	1216
Nº 26044 — Por Nicolás A. Moschetti. Juicio: Bazán, Felipe Edgard vs. Lukasievics, Enrique .....	1217
Nº 26006 — Por Julio César Herrera. Juicio: San Miguel Jorge vs. Walser Portal N. y otros .....	1217
Nº 25991 — Por José Alberto Gómez Rincón. Juicio: AGAS vs. La Peña S.R.L. ....	1217
Nº 25951 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Legarribay Rosario vs. Del Carril Claudio A. ...	1217
Nº 25950 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Degrossi Luis Domingo vs. Medina Enrique Prudencio .....	1217
Nº 25948 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Frigorífico Güemes S. A. C. I. vs. Delgado José Fructuoso .....	1218
Nº 25942 — Por Juan Alfredo Martearena Martínez Adolfo vs. Lorenzo Manjarres, Hernández, Josefa Margarita Manjarres, Isidro Manjarres y Miguel de los Santos Manjarres .....	1218

## CONCURSO CIVIL

Nº 26090 — De Carlos Alberto Robles .....	1218
---	------

## CITACION A JUICIO

Nº 26003 — A Ríos Bermejo S. A. ....	1218
Nº 25941 — Toribio Gómez .....	1218
Nº 25883 — Díaz Peralta Fanny Virginia Ortiz de vs. Díaz Peralta Santiago .....	1218

## Sección COMERCIAL

## DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 26065 — De la finca Lesser .....	1219
Nº 26048 — De la firma Casa París S. R. L. ....	1219

**VENTA DE NEGOCIO**

Pág. Nº

Nº 26085 — Venta del Cine Gran Norte de la Ciudad de Tartagal ..... 1219

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 26086 — Del Club Deportivo "La Viña" ..... 1219  
 Nº 26084 — Del Club Deportivo Unión Pomense de S. A. de los Cobres ..... 1219  
 Nº 26026 — De Mar - Hei S.A.C.I.F.I. para el 15-4-67 ..... 1219  
 Nº 26008 — Rumbo S. A. .... 1220

**Sección JURISPRUDENCIA****SENTENCIA**

Nº 26081 — Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nomin. C. y C. Salta, 16 de febrero. Inventario Provisorio de juicio sucesorio ..... 1220

**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTO DE MINA**

Nº 26087

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Beatriz Lucila Fernández en 17 de setiembre de 1965 por exp. Nº 5164-F, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia (PR) Mojón Nº 9 de la Mina Sarita, a los 2100 mts. al Norte estará el Punto de Partida (P.P.), de allí 5 kms. al Este, punto A, de este esquinero 4 kms. al Norte, punto B, de allí 5 kms. al Oeste, punto C, de este esquinero 4 kms. al Sud, cerrando la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. Salta, 15 de marzo de 1967. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 900 e) 30-3 al 12-4-67

Nº 26043

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Musa Zarif en 6 de mayo de 1965 por Exp. Nº 4966-Z, ha manifestado en el departamento de Iruya cateo para explorar la siguiente zona: Desde el centro geométrico del edificio de la iglesia de Iruya, se trazan dos segmentos de 2.000 metros cada uno, en dirección al norte magnético y el otro en dirección al sur. Las extremidades de estos segmentos, serán los vértices A y B del rectángulo ABCD, superficie de la concesión de 2.000 hectáreas solicitadas. Los lados AD y BC de este rectángulo medirán 5.000 metros cada uno en dirección Este. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 23 de fe-

brero de 1967. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 1.500 28-3 al 10-4-67

Nº 26027

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Alfonso Diez Gómez, en 27 de junio de 1966 por expte. Nº 5.439-D, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el mojón Nº 18, linderos de las fincas "El Toro" y "Punto Cié-nega", y "Tres Cruces", A., trazar una línea al Norte 52º al Este de 1.050 m. para fijar el punto "A"; desde este punto, en ángulo 90º tirar otra línea al Noroeste de 6.000 m. para determinar el punto "B"; desde "B", en ángulo recto de 90º con la línea anterior, trazar hacia el Sudoeste una línea de 3.333,33 1/3 m. para fijar el punto "C"; desde este punto "C" tirar hacia el Sudeste una línea en ángulo recto de 90º con la "BC" de 6.000 m. para determinar el punto "D", y desde este punto, en ángulo recto con la línea "CD", trazar otra línea de 2283,33 1/3 m. hacia el punto de partida o Mojón Nº 18 para cerrar el paralelogramo "A-B-C-D." de 2.000 Has. de superficie. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 15 de marzo de 1967. — Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 1.500 27-3 al 7-4-67

Nº 25996

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, el señor Faustino Alemán en 1º de setiembre de 1965, por expte. Nº 5.141-A, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria - Iruya, cateo pa-

ra explorar la siguiente zona: se tomará como punto de referencia o de partida, la confluencia de los ríos Bacoya y Poscaya en el punto llamado Palca, y desde allí, medir 3.000 metros hacia el norte, 4.000 metros al este, 5.000 metros al sud, 4.000 metros al oeste, y por último 2.000 metros hacia el norte, para cerrar así el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta: 15 de marzo de 1967. — Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 1500

21-3 al 5-4-67

Nº 25993

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que Palma E. G. de Mendoza, Carlos José Mendoza y Elina Stella Mendoza han manifestado en el departamento de Los Andes, por Expte. Nº 5045-G, el descubrimiento de un yacimiento de cobre al que denominarán mina "Cortaderas Nº 1". Dicha manifestación la hicieron en fecha 15 de junio de 1965, con la siguiente ubicación: Punto de Referencia: La cumbre del cerro Cortaderas. De ahí síguese con azimut de 6º (Norte) 1.510 metros donde se registra la citada labor. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros; en un radio de 5 kms. se encuentran registradas otras minas de la misma sustancia, tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "nuevo criadero". Salta, 24 de octubre de 1966. — **Angelina Teresa Castro**, Secretaria.

Imp. \$ 1.500

e) 20-3 al 4-4-67

Nº 25834

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 231 del C. de Minería que Sulfatera Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial, ha solicitado la petición de mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio denominada "Melpomeno", ubicada en el departamento de Los Andes, tramitada por Expte. Nº 4422-E, la cual constará de dos pertenencias de 20 has. cada una, que se ubicará así: **Pertenencia Nº 1.** Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 100 m. al Sur para ubicar el punto del perímetro; de aquí 400 m. al Este, 300 m. al Norte 666,66 m. al Oeste, 300 m. al Sur y finalmente 266,66 m. al Este, encerrando así una superficie de 20 has. **Pertenencia Nº 2.** Partiendo del esquinero Noroeste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 666,66 m. al Este, 300 m. al Sur, 666,66 m. al Oeste y 300 m. al Norte, encerrando una superficie de 20 has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. — Salta, 20 de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250

6, 14 y 30-3-67

**LICITACION PUBLICA**

Nº 26060

Comando en Jefe del Ejército

**Dirección General de Fabricaciones Militares**  
**Establecimiento Azufrero Salta**  
Zuviría 90 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 9/67

Llámase a licitación pública Nº 9/67, a realizarse el día 24 de abril a horas 12 por la adquisición de cable de acero, engranaje, corona, sinfin, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe, Km. 1626 - Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90 - Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires. Valor del pliego m\$N. 10.

Julio A. Zelaya, Jefe Abastecimiento - Establecimiento Azufrero Salta.

Valor al cobro \$ 900

29-3 al 4-4-67

Nº 26059

Comando en Jefe del Ejército

**Dirección General de Fabricaciones Militares**  
**Establecimiento Azufrero Salta**  
Zuviría 90 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 8/67

Llámase a licitación pública Nº 8/67, a realizarse el día 19 de abril de 1967 a horas 12 por la adquisición de repuestos para grupo eléctrico Fiat B-306, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe, Km. 1626 - Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires.

Valor del pliego m\$N. 10.

Julio A. Zelaya, Jefe Abastecimiento Establecimiento Azufrero, Salta.

Valor al cobro \$ 930

29 al 31-3-67

Nº 26049

**GAS DEL ESTADO****Administración Salta — Bmé. Mitre Nº 647**

Llámase a Licitación Pública Nº AS/012 — Contratación vehículo liviano con chofer, para transporte personal Sucursal Orán.

Apertura de las ofertas día 5 de abril de 1967 10 horas.

Retirar pliego de condiciones en Oficina de Compras de la Administración Salta, Bmé. Mitre Nº 647, Salta.

Valor al cobro \$ 920

28-3 al 3-4-67

Nº 26047

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****Administración del Norte**

LICITACION PUBLICA YS - 60/734

Llámase a Licitación Pública YS. 60/734, pa-

ra el transporte de personal entre Tartagal-Gral. Mosconi y vice-versa y Tartagal-Campamento Vespucio y vice-versa, con apertura en la Administración del Norte, Campamento Vespucio, el día 20 de abril de 1967, a las 10,30 horas. Pliegos y consultas en la Administración Legal Y.P.F., Zuviría 356, Salta y Planta de Almacenaje Y.P.F., Alto de Las Lechuzas, Banda Río Salí, Tucumán. Precio del Pliego \$ 3.000.— m/nacional.

Valor al cobro \$ 940 28-3 al 3-4-67

Nº 26046.

### COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

Dirección General de Fabricaciones Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA.  
Zuviría 90 — Salta

#### LICITACION PUBLICA Nº 10/67

Llámase a licitación pública Nº 10/67, a realizarse el día 12 de abril de 1967 a horas 12, por la adquisición de pistón e inserto para válvula Gardner Denver, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m\$. 30.—

Valor al cobro \$ 920 28 al 30-3-67

Nº 25995

Comando en Jefe del Ejército

Dirección General de Fabricaciones Militares

Establecimiento Azufrero Salta

Zuviría 90 - Salta

#### LICITACION PUBLICA Nº 1/67

Postérgase hasta el día 2 de mayo de 1967 a horas 12, la apertura de la licitación pública Nº 1/67 por la adquisición de soplador rotativo, motor eléctrico y filtro de aire, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe Km. 1626 - Pcia. de Salta. — Julio A. Zelaya, Jefe Abastecimiento - Establecimiento Azufrero Salta.

Valor al cobro \$ 920 21-3 al 5-4-67

### EDICTO CITATORIO

Nº 26069

REF. EXPTE. Nº 443-A-66. s.o.p. 3/19.

A los efectos establecidos por el Art. 350; inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que

los señores PEDRO PABLO AGUIRRE y JUANA LUISA ROSAS DE AGUIRRE, tienen solicitado un otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter **temporal-eventual**, una superficie de 10,000 hectáreas con un caudal de 5,25 l/seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, (cuando aforado dicho río aguas arriba del dique-toma, arroje un caudal superior a los 3.000 l/seg.) por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín, y acequia La Capilla, del inmueble de su propiedad, "Lote 2º" catastro 3516, fracción finca La Capilla, ubicado en el partido de La Merced, departamento de Cerrillos.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 29-3 al 11-4-67

Nº 26068

REF.: EXPTE. Nº 2851-M-66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ANTONIO RAMON MORILLO tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad con una dotación de 15,37 lts/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario II, Compuerta Nº 1 y acequia Pucará, una superficie de 29,6219 Has. del inmueble rural denominado Lotes C y D de la Fracción A de la Finca San Manuel, catastro Nro. 5593, ubicado en el Partido Pucará, Departamento de Rosario de Lerma. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema en forma proporcional a medida que disminuya el caudal del río.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 29-3 al 11-4-67

Nº 25957

Ref.: Expte. Nº 1349/R/66 y agrs. - s.r.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que CIRO RICO FERNANDEZ tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con una dotación de 8,43 lts/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III y Terciario San Agustín, Compuerta Nº 1, con carácter Permanente y a Perpetuidad y basado en usos y costumbres una superficie de 16,0581 Has. de la propiedad denominada El Jardín, catastro Nº 2255, ubicada en el Partido El Carmen, departamento Rosario de Lerma. En estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho al caudal que corresponda por la repartición proporcional entre los regantes del sistema a medida que disminuya el del río citado.

Salta,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp. \$ 900 e) 15 al 30-3-67

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

Nº 26083

El señor Juez, de Cuarta Nominación Civil, cita por 10 días a herederos de SALVADOR RODRIGUEZ. — Salta, Marzo 3 de 1967. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 30-3 al 12-4-67

Nº 26067

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 1ra. Instancia y 2da. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don BLAS GIMENEZ para que dentro de diez días se presenten a hacer valer sus derechos. — Salta, marzo 22 de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900 29-3 al 11-4-67

Nº 26017

El Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CAMILA GUTIERREZ DE ERAZU, para que comparezcan a estar a derecho. — Salta, marzo 17 de 1967. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900 22-3 al 6-4-67

Nº 25982

MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez Primera Nominación C. y C. cita a los herederos y acreedores de MARTINA PEREZ DE IBARRA, por diez días. Edictos en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 13 de marzo de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 20-3 al 4-4-67

Nº 25981

El Dr. ALFREDO RICARDO AMERISSE, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de doña MARIA ZAIRA REVILLA DE CORNEJO ARIAS, ya sean como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario. — Salta, marzo 3 de 1967.

Imp. \$ 900 e) 20-3 al 4-4-67

Nº 25978

MILDA ALICIA VARGAS, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de María Elías Daball de Cura y Abud Fidel Cura. - Metán, marzo 14 de 1967. — Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 17-3 al 3-4-67

Nº 25977

MILDA ALICIA VARGAS, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Miguel Díaz, Expte. Nº 6850/67. — Metán, marzo 14 de 1967. — Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 17-3 al 3-4-67

Nº 25975

El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO SALOMON JOSE ó ARTURO SALOMON JOSE TORRES, en Expediente Nº 17.273/66, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación del presente edicto por diez días. - Salta, 16 de marzo de 1967. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 17-3 al 3-4-67

Nº 25969

ALFREDO RICARDO AMERISSE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores do doña DOLORES DIAZ DE LIENDRO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretario: Dr. Luis Elías Sagarnaga. — Salta, marzo 3 de 1967.

Imp. \$ 900 e) 17-3 al 3-4-67

Nº 25961

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, en los autos caratulados: "AGUADO, Telésforo — Sucesorio" (Expediente Nº 520/67), cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de diez días hagan valer sus derechos. — Salta, marzo 9 de 1967. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 16 al 31-3-67

Nº 25960

El doctor Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Sucesorio de: GARCIA MERCADO, FELIX", Expediente Nº 46.388/64, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez días (10) para que hagan valer sus derechos. — Salta, marzo 14 de 1967. — Milton Echenique Azurduy, Secretario interino.

Imp. \$ 900 e) 16 al 31-3-67

Nº 25943

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Luisa Colque de Fabián, por el término de diez días, para que hagna valer sus derechos. — Salta, mar-

zo 7 de 1967. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

e) 15 al 30-3-67

## REMATE JUDICIAL

Nº 26092

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

**Un tren delantero para camión "Henchel"**

Sin Base

El 5 de abril de 1967 a hs. 17 en Caseros Nº 1856 remataré Sin Base un tren delantero para camión "Henchel", usado. Puede verse depositario Judicial señor Mentasana calle Rioja Nº 257. Ordena Presidente Tribunal del Trabajo Nº 1. en los autos "Cabral Raúl vs. Sebastián Mentasana". Exp. Nº 4496/65. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900

e) 30-3 al 3-4-67

Nº 26091

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Tel. 11.106

**Dos Casas y un Terreno en esta Ciudad.  
Muebles Varios**

El 18 de abril de 1967, a horas 18, en Buenos Aires 92, remataré los siguientes bienes correspondiente al juicio: "Sucesorio de: López Celso, Cisneros Gerónimo o Gerónimo Jesús, López Celso José Amador y María Sachetti de Chaile". Juzgado Ira. Instancia C. C. Ira. Nominación. Expte. 49.300/65. Primero: Un terreno con casa con todo lo edificado, plantado y cercado, ubicada en calle Mendoza Nº 1459/61/63 entre las calles Lamadrid y 10 de Octubre de esta ciudad; título reg. a fol. 195, asiento 1 Libro 21 R. I. Capital; Sección F; Manzana 29; Parcela 29. Partida Nº 8138. Base \$ 255,848 m/n. Segundo: Un terreno con casa con todo lo edificado, plantado y cercado, parte de mayor extensión, ubicada en esta ciudad calle Pueyrredón Nº 920, entre las de Ameghino y Necochea; título reg. al fol. 25, asiento 1 Libro 57 R. I. Capital; Sección B; manzana 34; Parcela 25; Partida Nº 7343. Base. \$ 227.666,66 m/n. Tercero: Un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo colindante con la casa anterior ubicado en calle Pueyrredón entre Ameghino y Necochea, extensión aproximada de 8 mts. de frente x 48 mts. de fondo, título reg. a fol. 442, asiento 462; Libro 7 de T. Capital; Sección B; manzana 34; Parcela 20; Partida Nº 341. Base: \$ 258.388 m/n. Cuarto: Un lote de bienes muebles, roperos, sillas, mesas, etc., cuyo inventario se leerá en el acto del remate, pueden verse en Pueyrredón 920, Ciudad. Por estos edictos se notifica al acreedor Sr. Domingo Camilo Arias, para que haga valer sus derechos si lo quisiere, bajo apercibimiento de ley. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. Ira. Nominación. Juicio:

Sucesorio de: López, Celso, Cisneros Gerónimo o Gerónimo Jesús, López Celso José Amador y María Sachetti de Chaile. Expte. 49.300/65. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.920

e) 30-3 al 12-4-67

Nº 26089

Por: **GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER**

JUDICIAL — SIN BASE

En Juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA vs. L. E. R. de Scarano é Isauro SCARANO". Expte. Nº 51232/62. Ejecución. El día 14 de abril de 1967, a horas 17, en calle Caseros 374, Salta, remataré SIN BASE, al mejor postor y dinero de contado, los siguientes bienes muebles: Una Heladera familiar marca "STAR" de 7 1/2 pies cúbicos, color celeste, sin número; Un mostrador vitrina de 1,80 x 0,30 x 1,30 mts. con estantes y cinco cajones, pintado color rosado, en regular estado. Estos bienes se encuentran en poder del ejecutado y depositario judicial, en calle Lerma 122, Salta. Señá 30% en el acto del remate, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 900

e) 30-3- al 3-4-67

Nº 26088

Por: **JUAN ALFREDO MARTEARENA**

**Inmueble en Tartagal**

Base: \$ 213.333,33

El día 12 de abril de 1967, a horas 16 y 30, remataré en la sede de la Receptoría de Rentas de la ciudad de Tartagal, del Departamento de San Martín, sito en la calle Cornejo Nº 401 con la base de \$ 213.333 o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal del inmueble de propiedad del demandado, y ubicado en Tartagal Departamento de San Martín, calle Alberdi esq. Cornejo s/n. Catastro Nº 1329; Manzana 21; Parcela 1; correspondiéndole a la Sociedad Rodríguez Hnos. por título inscripto a folio 190, Asiento 7, del libro 5 de San Martín. Ordena: La Dirección General de Rentas en el juicio de apremio caratulado: "Dirección General de Rentas vs. Rodríguez Oscar Felipe o Rodríguez Hnos. o Empresa de Omnibus "El Obrero". Expedientes de Apremio Nros. 2919/59, 2787/59 y 2834/59. Edictos: Un día en el Boletín Oficial y 8 días en El Intransigente. En el acto del remate el comprador abonará el 20% como señal y a cuenta del precio de compra, y el saldo dentro del plazo improrrogable de tres días de aprobada la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Por el presente quedan notificados los acreedores que se consideren con derecho, los que harán valer dentro de término legal. Informes: Juan Alfredo Martearena, Martillero Público. - Buenos Aires Nº 672 - Salta.

Imp. \$ 896

e) 30-3-67



Nº 26079

## JUDICIAL

**Por: JUAN ANTONIO CORNEJO****Una Motoneta marca N.S.U. de 175 cc.**

El día 6 de Abril de 1967, a horas 18 en mi escritorio de Avda. Belgrano 515 de esta Ciudad, procederé a rematar con la Base de \$ 61.000 (Sesenta y un mil pesos m/n.), y si no hubiera postores transcurridos 15 minutos se efectuará la subasta Sin Base de una motoneta marca N.S.U. de 175 cc. motor Nº PF 1249, en el estado que se encuentra, la que se puede revisar en el domicilio del Depositario Judicial, calle Caseros Nº 760 de esta Ciudad. En el acto de remate el 30% de seña, saldo a la aprobación de la subasta. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos caratulados: Juicio Ejecución Prendaria "MOTO SPORT S. R. L. vs. NAVARRO MARIO ROGELIO y TERJERINA GUERRERO JUSTO". Expte. Nro. 15865/66. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 900

29 al 31-3-67

Nº 26078

## JUDICIAL

**Por: JUAN ANTONIO CORNEJO****Una Licuadora — Una Estufa a kerosen  
SIN BASE**

El día 6 de abril de 1967, a horas 17 y 30 en mi escritorio de Avda. Belgrano Nº 515 de esta Ciudad, procederé a rematar Sin Base, una Licuadora marca "Virgilio" y una Estufa marca "Volcán" a kerosen de 6 radiantes, pudiendo revisarse en Avda. Belgrano 515 de esta Ciudad. En el acto de remate el 30% de seña, saldo a la aprobación de la subasta. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos caratulados: Juicio Ejecutivo "AQUIM CARLOS L. vs. DI PAOLO ALFONSO". Expte. Nº 51298/66. Comisión de ley a cargo comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 900

29 al 31-3-67

Nº 26077

**Por: RICARDO GUDIÑO****Judicial — Un Juego de Escritorio — Sin Base**

El día 30 de marzo de 1967, a horas 18 en Buenos Aires Nº 93 de esta Ciudad, remataré Sin Base: Un Juego de Escritorio, metálico, color gris con guardas azules, compuesto de un escritorio tipo Medio Ministro, un escritorio modelo Juniors, dos sillas tapizadas, asiento forrado en plástico, una mesa para máquina de escribir y una Biblioteca de 1.50 x 1.60 m., bienes que se encuentran en poder del actor en calle Zuviria 415 y en donde pueden ser revisados por los interesados. Ordena señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo C. y C., en autos: "BASUALDO, CARLOS DANIEL vs.

MOYANO, JULIO A.". Prep. vía ejecutiva y ejecutivo. Expte. Nº 16.740-66. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 900

29 y 30-3-67

Nº 26073

## JUDICIAL

**Por: JULIO CESAR HERRERA****Elementos y maquinarias de Hotel**

El día 6 de abril de 1967, a horas 16, en mi escritorio de remates de calle Vicente López 943, procederé a subastar, sin base y al mejor postor, los elementos y máquinas que se detallan a continuación, los que pueden ser revisados por los interesados en calle Florida 260, domicilio del depositario judicial: Una máquina calculadora eléctrica, marca "Olivetti" divi-suma, -14; Una máquina de escribir marca "Olivetti" Lexikon 80, de 140 espacios; Un escritorio de madera tapa de vidrio, de siete cajones; Dos estanterías de madera de 10 compartimentos cada una; Una caja fuerte marca "Vironia" con tesoro; Una máquina Crema-Café, marca "Mary-Ven" a gas; Un molinillo para café eléctrico "Criollo"; Una máquina registradora eléctrica marca "National"; Una heladera comercial de ocho puertas marca "Bigna" con motor refrigerador marca "Universal Cooler"; Una cortadora de fiambres marca "Alpino"; Una esprimidora eléctrica marca "Marinelli"; Un mostrador tipo bar, con fórnica color amarilla, de 5m. de largo; Un "vendesolo"; Una máquina de lavar eléctrica marca "Oñate"; Una máquina centrífuga para secar ropa marca "Oñate"; Una cocina a gas marca "Flein" de 2 hornos, 1 plancha y 8 quemadores; Una cocina a gas con 8 quemadores industriales marca "Flein"; Dos termostatos a gas marca "Rheem" automáticos; Tres ventiladores de pie marca "Ericsson"; Una estufa a gas infrarrojos marca "Simplex"; Dos estufas a gas de garrafa; marca "Sacco!"; 70 mesas de madera para comedor; 130 sillas de madera; 8 mesas de fórnica tipo bar; 27 sillas de fórnica; 85 camas de diversos tipos y plazas; 85 colchones pullman y de lana; 85 almohadas; 85 cubre camas diferentes tipos; 200 sábanas de distintos tamaños; 150 fundas; 120 frazadas de distintas medidas; 25 roperos de un cuerpo; 100 juegos completos de comedor compuesto de cuchillo, cuchara y tenedor, de acero inoxidable; 5 faroles a gas de garrafa marca "Colman"; 3 mesones grandes de madera para banquetes; 4 juegos completos de jardín de hierro con sus almohadones; 150 toallas de baño; 200 toallas de mano; 80 manteles para comedor; 5 manteles para banquetes; 150 servilletas; 50 paneras de diversos tipos; 50 juegos de posillos para café c/platillo; 100 cucharitas para café; 50 platos para postres; 50 juegos de taza y platillos para café con leche; 150 copas para vino; 6 azucareras de acero inoxidable; 5 teteras del mismo metal. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Brito Ramón (hoy Miguel Causarano) vs. Suc. Michel David. Ejecutivo", Expte. Nº 51.593/66. Seña: 30% a

cuenta del precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 28 de marzo de 1967. — Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 1.500 29 al 31-3-67

Nº 26072

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

**Una máquina de coser — Sin Base**

El 8 de abril de 1967, a horas 17.30, en Caseros 1856/58, remataré Sin Base, Una máquina de coser "Gardini" A. 95088, en mi poder. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: "Embargo Prev. y V. Ejecutiva. Expte. 16.162. Benzacar Jacobo vs. Gutiérrez, Elvira de". Señá 30%. Comisión a cargo comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 29 y 30-3-67

Nº 26071

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Tel. 11.106

**Derechos y Acciones sobre Finca "Aguas Blancas" — Sin Base**

El 7 de abril de 1967, a horas 18, en Buenos Aires 92, ciudad, remataré Sin Base los Derechos y Acciones que le corresponden al demandado señor José Nioi, sobre la finca denominada "Aguas Blancas", ubicada en la margen izquierda del Río Santa Cruz, Dpto. de Orán, Prov. de Salta, según título inscripto a fol. 337, asiento 378 del Libro 17 de Títulos Generales. Se deja constancia que no se puede determinar la porción exacta que le pertenece al señor José Nioi en la mencionada finca, los interesados deben requerir estos datos en la Dirección Gral. de Inmuebles. Por estos edictos se notifica a los señores José Orlando de Rosa, Bissa Singh, Mario José Zambrano y Aurelio Moreno, la realización de la subasta. Ordena señor Juez 1ra. Instancia C. C. 2da. Nominación. Juicio: "Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. José Nioi. Ejecutivo. Expte. 38.995/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 5 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 29-3 al 4-4-67

Nº 26070

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

**Una Cocina "Oro Azul" — Base \$ 14.950 m/n.**

El 7 de abril de 1967 a horas 17 en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 14.950 m/n. una cocina "Oro Azul" mod. C1000 Nº 4362 a gas de kerosene de 3 quemadores y horno, verse en Belgrano 424, si transcurrido 15 minutos de espera no hubiera postor por la base se rematará Sin Base. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación. Juicio: "Moschetti S. A. vs. Rivero Carlos. Ejec. Prendaria. Expte. Nº 29225/64, señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 29 al 31-3-67

Nº 26063

Por: **ERNESTO V. SOLA**

**Judicial — Una Balanza marca Volmar**

Sin Base

El día 3 de abril de 1967 a horas 17.30 en mi escritorio de remates, sito en Santiago del Estero Nº 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos caratulado: Ordinario - Cobro de Pesos: "BEJARANO CLIMACO vs. LOPEZ ERNESTO". Expte. Nº 13.900/65; REMATARE: Sin Base. Una balanza marca "Volmar", capacidad 25 kilos Nº 24987, bien que puede ser revisado en el domicilio de calle Ameghino Nº 2, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 21 de marzo de 1967. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. Teléf. 17260.

Imp. \$ 900 29 y 30-3-67

Nº 26056

Por **RICARDO GUDIÑO**

**Derechos y acciones o sea la mitad indivisa sobre dos inmuebles ubicados en esta ciudad**

SIN BASE

El día 10 de abril de 1967 a hs. 17.30, remataré SIN BASE: los derechos y acciones o sea la mitad indivisa sobre los siguientes inmuebles: el que le corresponde a la co-demandada Sra. María Juana Choque Vda. de Pacheco sobre el inmueble que se encuentra ubicado en esta ciudad, sobre la calle M. Gurruchaga. Títulos de dominio inscriptos al Folio 78, Asiento 2 del Libro 67 de R. I. de la Capital, Catastro número 12758, Sección "A", manzana 69, parcela 19. Valor fiscal \$ 11.000.— m/n. y también el que le pertenece a la co-demandada, inmueble que se halla ubicado en calle M. Gurruchaga de esta Capital. Títulos de dominio registrado al folio 84, asiento 2 del libro 67 de R. I. de la Capital, catastro Nº 12758, sección "A", manzana 69, parcela 19. valor fiscal \$ 11.000 m/n. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "Moto Salta S.R.L. vs. Tadeo Tello, Mauricio" Ejecución Prendaria. Expte. Nº 30.772/65. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Señá 30% en el acto del remate. Comisión de ley a cargo del comprador Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 900 28-3 al 10-4-67

Nº 26052

Por: **EFRAIN RACIOPPI — Tel. 11.106**

**Una casa en Rosario de Lerma**

BASE \$ 425.000.—

El 13 abril 1967, hs. 18, en Buenos Aires 92 ciudad, remataré una casa con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de prop. de la demandada Sra. Clementina de Jesús Mallorga Vda.

de Palavecino, ubicada en la localidad de Rosario de Lerma, Prov. de Salta en la calle Eduardo Leonardi entre Juan B. Justo y Pje. Buen Retiro, según título reg. a fol. 277, asiento 1 del Libro 8 R. I. de Rosario de Lerma. Catastro Nº 1003. Ordena Sr. Juez 1ª Instancia C. C. 3ª Nominación. Juicio: "Tanniello, Lorenzo vs. Palavecino, Clementina de Jesús Mallorga Vda. de y Velarde Olga P. de" Emb. Prev. Exp. 33.276/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.500 28-3 al 10-4-67

Nº 26044

Por: **NICOLAS A. MOSCHETTI**

**Una Rural marca I. K. A.**

El día 31 de marzo de 1967 a las 17 horas en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta) remataré SIN BASE y al mejor postor: una Rural IKA, color verde, modelo 1959, motor Nº 6004461, chapa en trámite, la que se encuentra en poder del depositario judicial y deudor Sr. Enrique Lukasevich con domicilio en esta ciudad donde podrá ser revisada. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur de Metán, en juicio s/Cobro Ejecutivo de Pesos, Bazán, Felipe Edgard vs. Lukasevich, Enrique. Expediente Nº 6587/66. Señá 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y dos días en el diario El Economista.

Imp. \$ 1.520 28 al 30-3-67

Nº 26006

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

**JUDICIAL**

**Una fracción de la Finca "La Población"**

Base \$ 1.320.000

El 7 de abril de 1967, a las 17 horas, en Vicente López 943 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.320.000 m/n., importe del crédito hipotecario que se reclama, una fracción de la finca "La Población" denominada San Antonio, ubicada en el Dpto. de Gral. Güemes (Pcia. de Salta). Corresponde esta propiedad al señor Juan Edmundo Alurralde y Norman Walser Portal según títulos que se registran al folio 123, asiento 1 del libro 29 del R. I. de Güemes. Catastro Nº 7427. Superficie aproximada según títulos 270 hectáreas. Linderos: Norte camino interno y fracción O. P. Q del plano 359; Sud: finca Santa Rita de las Vertientes; Este: fracción B del plano 270 bis y Oeste: fracción K del plano 279. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Ejec. hipotecaria - SAN MIGUEL, Jorge vs. WALSER PORTAL, Norman y otro. Expte. Nº 16.480/66". Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Economista y 3 días en El Intransigente. Cítase a los acreedores que da cuenta el informe de la Dirección Gral. de Inmuebles para que comparezcan hacer valer sus derechos: 1º) Sociedad Argentina de Máquinas y Motores S.A. C.I.; 2º) Sr. Rodolfo Barbieri.

Imp. \$ 1.500 21-3 al 5-4-67

Nº 25991

Por: **JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON**

**Judicial — Inmuebles en Partido de Pichanal**

El 10 de abril de 1967, a horas 17, en Buenos Aires 181, Dpto. "A", Ciudad, remataré con BASE de las 2/3 partes de sus respectivos valores fiscales y que se determinan a continuación, los inmuebles ubicados en el Partido de Pichanal, Dpto. de San Martín de esta Pvcia. catastrados bajo Nros. 3477, 5757, 5758, y 5766, con BASES de \$ 14.666.66 m/n. \$ 4.000 m/n., \$ 6.000 m/n., y \$ 4.000 m/n., respectivamente, con la extensión y límites que le dan sus títulos que se registran a folio 50, 79 y 127 As. 2 del Libro 37 de R. I. de San Martín. En el acto 30% de señá a cta. de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos diez días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nomin., en juicio: "Administración Gral. de Aguas de Salta vs. La Peña S.R.L. Ejecutivo".

Imp. \$ 1.500 20-3 al 4-4-67

Nº 25951

Por: **EFRAIN RACIOPPI**. — Tel. 11106

**Un Terrero en esta ciudad - Derechos y Acciones**

BASE: \$ 12.666.66

El 31 marzo 1967, a horas 18.30, en Buenos Aires 92, remataré con base \$ 12.666.66 m/n. o sea las 2/3 partes avaluación fiscal, la mitad indivisa de un terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de propiedad del demandado y ubicado en ésta ciudad Barrio Parque Tres Cerritos en la calle Los Abetos entre las de Uruguay y Las Palmeras, lote Nº 2; Manzana 81; Plano 1481; Sección K; parcela 17; Título reg. a fol. 175, asiento 1 Libro 283 R.I. Capital. CATASTRO Nº 24135. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "Legarribay, Rosario vs. Del Carril, Claudio A.". Ejec. y Emb. Prev. Expte.: 35.631/66. Señá: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 e) 15 al 30-3-67

Nº 25950

Por: **ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL — BASE: \$ 296.000**

**Inmueble frente a calle España**

El día 31 de marzo de 1967 a horas 17.30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos: Ejecutivo "DEGROSSI LUIS DOMINGO vs. MEDINA ENRIQUE PRUDENCIO". Exp. Nº 16843/66; Remataré CON BASE de: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/N. (\$ 296.000.- m/n.) importe de la deuda hipotecaria, Un Inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle España entre Maipú y República de Siria y que le corresponde a don ENRIQUE

PRUDENCIO MEDINA", por título registrado a folio 298, asiento 3 del libro 351 de R. I. de la capital, Parcela 38, manzana 120, Sección G. Catastro 4653; Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. ERNESTO V. SOLA, Martillero Público. Teléfono 17260. — Salta, 13 de marzo de 1967.

Imp. \$ 1.500 e) 15 al 30-3-67.

Nº 25948

**Por: RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Un lote terreno en Orán Pcia. de Salta, el día 31 de marzo de 1967, a horas 18 en Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad: Remataré: Con Base de \$ 58.666 (equivalente a las dos terceras partes). Un lote de terreno, con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el pueblo de Hipólito Irigoyen, Dpto. de Orán en esta provincia de Salta, inscripto al folio 253, asiento 1 del libro 35 de R. I. de Orán, Catastro Nº 2266, manzana 12, parcela 21, valor fiscal: \$ 88.000. Ordena el señor Juez de Paz letrado Nº 2 en juicio: "Emb. Prev. Frigorífico Güemes S.A.C.I. vs. Delgado, José Fructuoso". Expte. Nº 14961/65. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos diez días Boletín Oficial, 7 en El Economista y 3 en El Intransigente.

Imp. \$ 1.500 e) 15 al 30-3-67

Nº 25942

**Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA**

JUDICIAL — BASE \$ 340.000.-

**Una hermosa casa - Calle San Luis Nº 444**

El día 31 de marzo del año 1967, a horas 16.30 en mi escritorio de la calle Buenos Aires Nº 281. Remataré con BASE de \$ 340.000 importe equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, el inmueble de propiedad del demandado, ubicado en esta ciudad, catastrado bajo el Nº 4314, sección D, manzana 27 b, parcela 10, le corresponde a doña Josefa Celedonia Guantay en condominio con Lorenzo Manjarres por título suscripto a folio 102, asiento 4 del Libro 11 de R. I. de Capital. En el acto del remate el 30% de señá. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial, 8 días en el Economista y 2 días en el diario El Intransigente. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ª Nominación en lo C. y Comercial en juicio Ejecución de Honorarios: MARTINEZ, Adolfo vs. Lorenzo Manjarres Hernández, Josefa Margarita Manjarres, Isidoro Manjarres y Miguel de los Santos Manjarres. Expediente Nº 36267/66. Juan Alfredo Martearena, Martillero Público. Informes en Buenos Aires Nº 281.

Imp. \$ 1.500 e) 15 al 30-3-67

## CONCURSO CIVIL

Nº 26090

Por el presente se hace saber que el señor Juez de 1ra. Instancia y Segunda Nominación C. y C. Dr. Enrique Antonio Sotomayor en el Expte. Nº 37.641/65, caratulado "Concurso Civil de ROBLES, CARLOS ALBERTO" se ha resuelto prorrogar la audiencia para el día 25 de Abril próximo a horas 9, para que tenga lugar la junta de Verificación de Créditos, previniéndose que los acreedores que no asistan a la Junta se entenderá que adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. — Salta, Marzo 29 de 1967. — Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 30-3 al 12-4-67

## CITACION A JUICIO

Nº 26003

El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por diez días a RIO BERMEJO S. A., para que comparezca a la ejecución que le sigue AGRIVE S. R. L., por expediente Nº 40.429; bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de oficio. — Salta, marzo 17 de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900 21-3 al 5-4-67

Nº 25941

## CITACION A JUICIO

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, cita al Sr. Toribio Gómez a estar a derecho en el juicio promovido por doña Guadalupe Zúñiga de Gómez, sobre ausencia con presunción de fallecimiento, que se tramita en dicho Juzgado, por el término de ley, bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. — Juan Antonio Uriburu, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 15 al 30-13-67

Nº 25883

En autos: DIAZ PERALTA, Fanny Virginia Ortiz de vs. DIAZ PERALTA, Santiago - DIVORCIO". Expte. Nº 33.891/63, el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Salta, Capital. Dr. ENRIQUE SOTOMAYOR, cita por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y Foro Salteño y dos días en El Intransigente para que se presente en autos el demandado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Secretaría, 7 de marzo de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.800 e) 9-3 al 7-4-67

## Sección COMERCIAL

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 26065

Notifícase a los efectos legales, que a partir y siete, de común acuerdo entre partes, ha quedado primeramente de enero de mil novecientos sesenta dado DISUELTA la Sociedad constituida entre la señora María Elena Costas de Patrón Costas y el señor Miguel Cristóbal Fléming, destinada a la explotación agrícola-ganadera de la Finca "Lesser" ubicada en el Departamento de La Caldera de esta Provincia. El señor Miguel Cristóbal Fléming toma a su exclusivo cargo el Activo y Pasivo de la misma. Para oposiciones Escribanía de Carlos M. Ovejero, Registro Nº 7, calle España Nº 369, Salta.

Carlos M. Ovejero, Escribano.  
Imp. \$ 900 29-3 al 4-4-67

Nº 26048

Se hace saber por el término de 5 días que CASA PARIS Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada al negocio de tiendas y ramos anexos a la misma, con domicilio en calle Ge-

neral Güemes Nº 1218 de esta Ciudad de Salta, se disuelve con efecto retroactivo al día treinta y uno de Diciembre del año mil novecientos sesenta y seis, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma el socio HUGO RAFAEL POLI. Reclamos de ley en el estudio del Escribano Luis Alberto Allena, con domicilio legal en calle General Güemes Nº 506, donde también lo constituyen las partes interesadas.

Imp. \$ 900 28-3 al 3-4-67

### VENTA DE NEGOCIO

Nº 26085

De acuerdo a la ley 11.867, hácese saber que el señor ANTONIO RAFAEL D'ANDREA, venderá al señor FERNANDO ALBERTO DE LA ROSA, el Cine Gran Norte de Villa Saavedra de la Ciudad de Tartagal, con todos sus muebles y útiles. Para oposiciones Escribanía Martínez Gil, San Martín 294, Tartagal (Salta). — Néstor S. Martínez Gil, Escribano Público Nacional.

Imp. \$ 900 e) 30-3 al 5-4-67

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 26086

#### CLUB DEPORTIVO LA VIÑA

#### CONVOCATORIA

#### A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al Art. 49 del Estatuto convocase a los señores socios con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de abril de 1967 a horas 21, en la sede del club para tratar lo siguiente:

- 1º Consideración del acta anterior.
- 2º Consideración del Balance General, Memoria período 1965/66.
- 3º Consideración aumento cuota socio a 50 pesos mensuales.
- 4º Renovación total de la Comisión Directiva.

Nota: Pasado una hora de la convocatoria se deliberará con el número de socios presentes de acuerdo al Art. 52.

La Viña, 29 de Marzo de 1967.

Felipe Tejerina a/c. Secretaría Imp. \$ 456

Harión Costa Presidente e) 30-3-67

Nº 26084

#### San Antonio de los Cobres

#### CLUB DEPORTIVO UNION POMENSE

La Comisión Directiva del Club convoca a

todos los socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Domingo 16 de Abril del año 1967 a horas 11 en su sede social a efectos de considerar lo siguiente:

- 1º Memoria y Balance, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización;
- 2º Elección de la nueva Comisión Directiva por dos años.

Isidro Avalos  
Secretario

Felipe Chocobar  
Presidente

Imp. \$ 900

e) 30 y 31-3-67

Nº 26026

#### MAR-HEL S.A.C.L.F.I.

Alvarado 2047 - Teléf. 12846

#### CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 inciso e) de los Estatutos Sociales, convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 15 de abril próximo a las nueve horas, en el local social de la calle Alvarado 2047 de esta ciudad de Salta, para tratar, el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informes del Sí-

dico, correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966.

- 2º Aumento del Capital Autorizado a ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional.
- 3º Elección de los Directores y Síndicos para el nuevo período.
- 4º Remuneración del Directorio y Síndico.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Salta, marzo 22 de 1967.

**El Directorio MAR-HEL S.A.C.I.F.I.**

Imp. \$ 900 27 al 31-3-67

Nº 26008

**R U M B O S. A.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de abril de 1967 a las 9 horas, en el local societario Caseros 665,

1er. piso, Oficina N° 1, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Venta a terceros de las acciones Ordinarias Clase "A", correspondientes a un grupo accionario;
- 2º) Reducción del capital suscrito e integrado, por alejamiento de un grupo accionario;
- 3º) De no llegarse a un acuerdo en dichos puntos, considerar la disolución anticipada de la Sociedad;
- 4º) Designación de accionistas para firmar el acta respectiva.

NOTA: De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos Sociales, los recibos provisorios de acciones o certificados bancarios respectivos, deben ser depositados en la caja de la sociedad hasta el día 29 de marzo inclusive.

Salta, 23 de marzo de 1967.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 900 22 al 30-3-67

## Sección JURISPRUDENCIA

### SENTENCIA

Nº 26081

SUCESION — Medidas conservatorias — Depósito de los bienes — Cambio de depositario —

ACTOS JURIDICOS — Actos antifuncionales.

1º El depósito de los bienes de la herencia antes de la declaratoria, es una medida cautelar que atiende más a la finalidad de preservarlos que a la de que sean usados por alguna persona determinada.

2º Es procedente el cambio de depositario sin audiencia previa del interesado —aunque éste sea hijo del causante— cuando median situaciones especiales.

3º Debe procederse al cambio de depositario sin crear trámites, si se constata que este, violando los fines de su designación, ha despojado a la concubina del de-cujus de todos los muebles que constituían el ajuar de la casa en que vivía con el causante.

914. — Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación C. C. — Salta, 16 de febrero de 1967.

"INVENTARIO PROVISORIO, SOLICITADO EN EL JUICIO SUCESORIO DE: GUILLERMO DIEGO MOISES".

Fallos: Folio 11 de Autos Interlocutorios. — Año 1967.

CONSIDERANDO: Las medidas de inventario provisorio y depósito de los muebles atribuidos a la herencia del causante, tienen como única finalidad la conservación de la herencia, mientras no exista declaratoria de herederos. Al no existir en el momento en que se decreta, ninguna persona que pueda atribuirse un dominio exclusivo sobre tales bienes, ni siquiera quien ha-

ya sido reconocido como heredero, necesariamente, la discrecionalidad judicial es grande, debiendo determinarse por quien a su juicio ofrezca mayores garantías para la "seguridad" de los bienes. Nótese cómo aún después de la declaratoria de herederos, conserva el Juez facultad para designar no ya depositario, sino administrador, al que sea "más apto para el cargo" pudiendo nombrar aún a terceros cuando circunstancias especiales lo justifiquen (art. 603 C. P.). Debe agregarse como lógica consecuencia de lo dicho, que el depositario no es sino un representante del Juez, como asimismo, que se trata de una medida cautelar y provisorio, no sólo porque no causa estado, sino porque está llamada a quedar sin efecto cuando se nombre administrador de la sucesión y no atiende tanto al derecho de tener los bienes por alguien, cuanto a la necesidad de preservarlos para quienes resulten con derecho a ellos.

Parece pues congruente con tales facultades, la de poder disponer el cambio de depositario sin audiencia previa del interesado, cuando median situaciones especiales, puesto que no existe una verdadera legitimación activa por parte de éste, para mantenerse en el cargo. Creemos que esto rige aún cuando el depositario sea ascendiente o descendiente, pues no debe confundirse "posesión de la herencia", que no implica otra cosa que estar investido de la calidad de heredero (art. 3410 C. C.; J. A. 1952-II-107), para ejercer las acciones que competían al causante, con el derecho a disponer, usar o gozar de los bienes, con exclusión de otro.

Creemos que en nuestro caso existen circunstancias especiales y fundamentos jurídicos que autorizan el cambio de depositario inaudita parte y que son los siguientes:

Esta medida de seguridad de los bienes, ha

sido utilizada desaprensivamente por la depositaria para trasladar a otra parte la totalidad de los muebles que constituían el ajuar de la casa, dejando a sus ocupantes, entre los que se cuenta a Raquel Lezcano, que manifiesta, haber sido concubina del de cujus y reclama su parte como socia, en un estado de total precariedad, sin un colchón y sin una silla; en condiciones de vida infra humanas, so pretexto de asegurar el causal hereditario.

No puede ser pues más patente el trastocamiento de los fines que persigue la medida empleada, el abuso del derecho, si puede haberlo en este caso, la falta de funcionalidad en la conducta, en términos de Spota, y hasta la violación a la regla moral (art. 953 C. C.) y al sentido humanitario de la legislación moderna, que ha sido recepcionado en nuestro derecho procesal en la rigurosa norma del art. 441 C. P., y constantemente aplicado por los Jueces en el esfuerzo de conciliar el derecho con la Justicia.

A todo lo dicho debe agregarse que en este estado es perfectamente verosímil el derecho de Raquel Lezcano a una parte de los bienes muebles que estaban en la casa, pues fue encontrada en posesión de ellos y es al mismo tiempo de toda evidencia la necesidad que tiene del uso de los mismos, sin que con ello se vea afectado el derecho hereditario de nadie.

Lo expuesto nos lleva a concluir en la necesidad de poner remedio inmediato a esta injusta e inhumana situación, disponiendo el cambio de depositario judicial inaudita parte, por la naturaleza de la cuestión, los altos valores en jue-

go, la urgencia del caso y el carácter de orden público de las normas aplicables por analogía (art. 441 C. P.).

Por ello,

#### RESUELVO:

DESIGNAR depositaria Judicial de los muebles inventariados en estos autos, a Dora Raquel Lezcano, dejando sin efecto la designación recaída en la persona de Julia Estela Moisés debiendo ser restituidos los bienes al inmueble de la calle Córdoba 84 para lo cual se libraré mandamiento, habilitándose día y hora, autorizándose el allanamiento de domicilio y el auxilio de la fuerza pública.

El Oficial de Justicia se constituirá en el domicilio de Tucumán 373 y, si allí estuvieran los bienes, procederá a individualizarlos y trasladarlos sin más trámites al domicilio indicado, poniendo en posesión de su cargo a la depositaria judicial; si los bienes no estuvieran en el domicilio de Julia Estela Moisés le requerirá que manifieste en el acto el lugar donde se encuentran bajo apercibimiento de ordenarse su detención por desobediencia (art. 239 C. P.) y habidos que fueran, procederá como está indicado.

Cópiese, notifíquese y repóngase.

Martín Adolfo Diez, Juez en lo Civil y Comercial 1ª Nominación.

Es copia. J. Armando Caro (h), Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo.

e) 30-3-67

— A V I S O —

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

—  
**Imprimió**

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA  
SALTA**